



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL “ANIMACIÓN TURÍSTICA”

ÍNDICE:

Contenido

| | |
|--|----|
| 1. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y MARCO LEGAL | 3 |
| 2. PLANIFICACIÓN GENERAL 2025/26 | 8 |
| 3. METODOLOGÍA..... | 13 |
| TIPOS DE ACTIVIDADES | 15 |
| ○ Actividades diagnósticas y motivadoras: | 16 |
| ○ Actividades de desarrollo | 16 |
| ○ Actividades de síntesis | 16 |
| ○ Actividades de ampliación y refuerzo..... | 17 |
| ○ Actividades complementarias y extraescolares | 17 |
| 4. EVALUACIÓN | 18 |
| Criterios generales para la superación del módulo..... | |
| Procedimientos de evaluación..... | |
| 5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | 22 |
| 6. MATERIALES DIDÁCTICOS Y RECURSOS TIC | 23 |
| 7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES | 24 |
| 8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN..... | 25 |

1. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y MARCO LEGAL

| | |
|------------|--|
| Módulo | 1126 Animación Turística |
| Ciclo | Ciclo superior de Animación Sociocultural y Turística |
| Regulación | RD 1684/2011 y Orden autonómica de 31 de julio de 2015 |
| Duración | 128 horas |

Referente europeo: CINE-5 b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación). Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

Competencia general del Ciclo:

Programar, organizar, implementar y evaluar intervenciones de animación sociocultural y turística, promoviendo la participación activa de las personas y grupos destinatarios, y coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), f), h), i), j), n), o), p), q), r), s), t), u), v), w), x), y) y z) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), d), e), f), g), k), m), n), ñ), o), p), q), r), s) y u) del título

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización de la intervención, dirección/supervisión, intervención/ejecución, evaluación de la intervención, promoción y difusión, coordinación/mediación, gestión de la calidad y administración de la animación turística.

La función de organización incluye aspectos como:

- Detección de necesidades.
- Programación.
- Gestión, coordinación y supervisión de la intervención.
- Elaboración de informes

La función de dirección/supervisión hace referencia a los aspectos relacionados con la dirección del equipo de trabajo o grupo de personas que participan en la organización y desarrollo de la intervención.

La función de intervención/ejecución incluye aspectos como:

- Recogida de información.
- Organización y desarrollo de la actuación.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración de la documentación asociada.

- Información y comunicación a las personas usuarias y otros.

La función de evaluación hace referencia a la ejecución de los procedimientos diseñados para el control y seguimiento de la intervención en su conjunto.

La función de promoción y difusión incluye aspectos como:

- Promoción de campañas y proyectos.
- Elaboración de soportes publicitarios

La función de coordinación/mediación incluye aspectos como:

- Establecimiento de retroalimentación.
- Gestión de conflictos.

La función de gestión de calidad incluye aspectos como:

- Valoración del servicio.
- Control del proceso.

La función de administración incluye aspectos como:

- Gestión de inventarios y documentación.
- Gestión de recursos humanos, materiales y económicos.
- Gestión del mantenimiento.
- Gestión de licencias, autorizaciones y permisos, entre otros.
- Gestión de la prevención.

Qué resultados se esperan obtener del aprendizaje del módulo:

RA1 Caracteriza la animación turística, contextualizándola en los diferentes ámbitos en los que se puede llevar a cabo.

RA2 Organiza el área de animación turística, analizando su estructura organizativa y funcional.

RA3 Realiza actividades de control de la gestión económica, financiera y administrativa del área de animación turística, reconociendo los circuitos documentales.

RA4 Realiza actividades de gestión de los recursos humanos del área de animación turística, aplicando las directrices del manual de empresa.

RA5 Diseña programas de animación turística, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios y los espacios de intervención. **DUAL**

RA6 Realiza veladas y espectáculos, adecuándolos al ámbito turístico y a las características de las personas participantes.

RA7 Realiza el seguimiento y evaluación de los programas y actividades de animación turística, aplicando sistemas de gestión de la calidad.

Normativa

- - Ley Orgánica 3/2022, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se ordena el Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se establece la ordenación general de los
- ciclos formativos de Grado Medio del sistema educativo, regulando la estructura, organización
- y evaluación de estas enseñanzas y complementando la normativa básica de ordenación
- general de la Formación Profesional.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se regula la ordenación general de los ciclos
- formativos de Grado Superior, determinando los resultados de aprendizaje, competencias
- profesionales y la formación en empresa como parte esencial del perfil de egreso.
- Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, por el que se establece en Andalucía la ordenación
- de las enseñanzas de Formación Profesional.
- Orden de 26 de septiembre de 2025, sobre la formación en empresa.
- Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación en los ciclos formativos de FP.

Contextualización

El IES Pino Montano se encuentra situado en el sector nororiental del término municipal de Sevilla, ocupando una amplia extensión dentro del Distrito Macarena-Norte. La denominación genérica de "Pino Montano" hace referencia al conjunto residencial que se extiende al norte de la SE-30, conformando una gran unidad urbana externa a la ciudad consolidada y que, con el paso de los años, ha ido ampliando su superficie.

Según el Servicio de Estadística del Ayuntamiento de Sevilla, en 2017 la barriada contaba con una población de 32.151 habitantes. Sin embargo, por la ubicación de nuestro centro, resulta especialmente relevante considerar los barrios colindantes de Las Almenas (3.820 habitantes), Los Carteros (1.011) y San Diego (4.353), de donde procede buena parte de nuestro alumnado. Todos ellos presentan distintas fechas de construcción —siendo más antiguos los dos últimos— y una composición social diversa, aunque comparten un marcado carácter popular.

El instituto fue construido en 1975 y ocupa actualmente una parcela de 10.271 m². Está compuesto por dos edificios que albergan aulas ordinarias, aulas pequeñas, específicas y

talleres, aulas de informática, biblioteca, salón de usos múltiples, gimnasio, departamentos, sala para el AMPA, pistas deportivas, despachos, secretaría, cafetería y una antigua casa del ordenanza, pendiente de acondicionamiento como aula de educación especial. Durante sus primeros años, el centro —uno de los primeros institutos de barrio de la ciudad— fue un referente educativo y cultural para una población adolescente muy influida por el clima reivindicativo de la Transición. Se consolidó entonces como un espacio de acceso a la cultura, de participación ciudadana y de promoción laboral y social, ya que los estudios de Bachillerato representaban una vía de acceso a la Universidad. El profesorado, pronto estabilizado, conformó una plantilla sólida que otorgó al centro un alto nivel académico y un reconocido prestigio en el barrio como institución orientada a la educación superior.

La implantación de la LOGSE y de las leyes educativas posteriores, con la ampliación de la escolarización obligatoria y los cambios en objetivos, contenidos y metodologías, exigió una compleja adaptación. Aun así, el centro mantuvo su perfil vinculado a la promoción académica de su alumnado hacia estudios universitarios, a diferencia de otros institutos de la zona más orientados a la formación profesional.

En los últimos años, el IES Pino Montano ha experimentado una importante renovación de su plantilla y trabaja por compatibilizar las nuevas finalidades y metodologías educativas con el mantenimiento del rigor académico y la atención a un alumnado que requiere medidas de compensación educativa y de apoyo a la diversidad. En esta labor ha contado con la colaboración de entidades externas como Fakali, Unión Romaní y la Fundación Secretariado Gitano.

En el presente curso, el centro cuenta con **65 docentes**, de los cuales aproximadamente un **60 % pertenece a la plantilla fija**, mientras que el resto ocupa puestos en comisión de servicios. Los recientes y próximos procesos de jubilación están contribuyendo a una notable renovación que continuará en los próximos años.

El **personal de administración y servicios (PAS)** está integrado por **5 limpiadores/as, 4 ordenanzas y 3 administrativas**, aunque en los últimos cursos se ha visto afectado por la falta de cobertura de algunas vacantes.

El **alumnado matriculado ronda los 600 estudiantes**, distribuidos en **26 grupos** durante el curso 2025-2026:

- 2 líneas de 1.º y 3.º de ESO, y 3 líneas de 2.º y 4.º de ESO.
- 2 líneas en cada curso de Bachillerato (modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales).
- Ciclos Formativos de FP: 2 grupos de 1.º y 1 grupo de 2.º del Grado Medio en *Sistemas Microinformáticos y Redes*, y un grupo por curso del Grado Superior en *Animación Sociocultural y Turística*.

- Educación de Personas Adultas: 2 grupos de ESPA (Nivel I y Nivel II) y 2 grupos por curso de Bachillerato semipresencial (modalidades de Ciencias y Tecnología, y de Humanidades y Ciencias Sociales).
- 1 aula de Educación Especial y 2 grupos de Diversificación Curricular (en 3.º y 4.º de ESO).

La jornada lectiva se organiza en **turno de mañana** (de 8:00 a 14:30 horas) y **turno de tarde** (de 15:00 a 21:30 horas), al que asisten el grupo de 2.º de FP de Grado Medio y todas las enseñanzas de adultos.

En cuanto a la composición del alumnado, existe un porcentaje ligeramente superior de hombres respecto a mujeres, diferencia presente en todos los cursos salvo en el Ciclo de *Animación Sociocultural y Turística*, donde se invierte la proporción, y muy acentuada en el Ciclo de *Sistemas Microinformáticos y Redes*.

El alumnado con **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)** representa algo más del 10 % del total matriculado:

- 45 en ESO y Educación Especial, y 18 en Bachillerato y FP.
- 19 estudiantes de Compensación Educativa (18 en ESO). Buena parte de este alumnado procede de la barriada de **Los Reyes Magos**, donde residen numerosas familias de etnia gitana asentadas desde hace décadas.

El alumnado con **necesidades educativas especiales** asciende a 23 en ESO (7 en 1.º, 5 en 2.º, 5 en 3.º, 3 en 4.º y 3 en el aula específica) y a 10 en Bachillerato y FP (8 en 1.º de *Sistemas Microinformáticos y Redes*, 1 en 2.º de este ciclo y 1 en 1.º de Bachillerato). En la ESO hay 16 estudiantes con dificultades de aprendizaje, y en el resto de enseñanzas, 10 (8 en el Ciclo de *Sistemas Microinformáticos y Redes* y 2 en Bachillerato). Respecto al alumnado con **altas capacidades intelectuales**, hay 2 en ESO y 8 en Bachillerato (7 en 1.º y 1 en 2.º).

La presencia de alumnado extranjero es poco significativa, salvo en las enseñanzas de ESPA —especialmente en el Nivel I—, donde existe un número elevado de estudiantes inmigrantes, principalmente procedentes de países africanos.

Proyectos, planes y programas

Para complementar las enseñanzas regladas, el centro participa activamente en diversos proyectos, planes y programas educativos:

Participación de oficio:

- Bibliotecas Escolares
- Bienestar Emocional
- Plan de Igualdad de Género en Educación de Andalucía
- Planes de Compensación Educativa y TDE

Convocatoria general:

- ALDEA
- Emprendimiento Educativo
- Hábitos de Vida Saludable
- Prácticum del Máster de Secundaria
- Programas Culturales
- Red Andaluza "Escuela: Espacio de Paz"

Convocatoria específica:

- Plan de Cooperación Territorial en Refuerzo de la Competencia Matemática
- PROA+ Transfórmate
En el momento de la redacción de este documento se han solicitado, dentro de esta convocatoria: *Más Deporte, Más Equidad e Inclusión 2025, Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género, PROA (Acompañamiento Escolar), Red Andaluza de Ecoescuelas 2025, Talleres de Sensibilización de Mediadores 2025 e Investiga y Descubre.*

Programas internacionales:

- Acreditación Erasmus+ en Educación Escolar y Formación Profesional
- Carta ECHE en Educación Superior
Durante el presente curso se desarrollan proyectos de movilidad **KA121** (Educación Escolar y Formación Profesional) y **KA131** (Educación Superior), además de la participación en el Consorcio Erasmus+ coordinado por el CEP de Sevilla para Educación de Personas Adultas.

2. PLANIFICACIÓN GENERAL 2025/26

| RA | Unidad Didáctica | Trimestre | Ponderación | DUAL |
|-------|---|--------------|-------------|------|
| RA1 | UD1 Caracterización de la animación turística | 1º Trimestre | 10% | |
| RA2/4 | UD2 Organización del área de animación turística y gestión de Recursos Humanos | 1º Trimestre | 10% | |
| RA6 | UD3 Desarrollo de actividades de animación: Celebración Erasmus days y Representación Teatral | 1º Trimestre | 10% | |

| | | | | |
|--------|--|------------------|-----|---|
| RA5 | UD 4 Diseño de programas y actividades de animación turística | 2 Y 3º Trimestre | 20% | X |
| RA6 | UD 5 Desarrollo de actividades de animación: Presentación "Programas de Animación Turística" | 2 Y 3º Trimestre | 15% | |
| RA 3/7 | U6 Control de la Gestión, Seguimiento y evaluación | 2 Y 3º Trimestre | 20% | |
| RA6 | UD7 Desarrollo de actividades de animación | 2 Y 3º Trimestre | 15% | |

Contenidos básicos y criterios de evaluación

UD1 Caracterización de la animación turística

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los servicios de animación turística y su evaluación. (1,4%)
- b) Se ha interpretado el marco normativo de la animación turística. (1,4%)
- c) Se han caracterizado las funciones de los diferentes tipos de servicios de animación turística. (1,4%)
- d) Se han clasificado los servicios de animación turística según los ámbitos donde se puedan llevar a cabo. (1,4%)
- e) Se han analizado las tendencias del mercado en los servicios de animación turística. (1,4%)
- f) Se han definido las actitudes y aptitudes del profesional de la animación turística. (1,4%)
- g) Se ha valorado la importancia de los servicios de animación turística como elementos complementarios y dinamizadores en los productos/ servicios/destinos turísticos. (1,4%)

CONTENIDOS:

U1 Caracterización de la animación turística:

- Aspectos históricos y conceptuales de la animación turística. Referentes teóricos.
- Marco legislativo de la animación turística en ámbito europeo, estatal y autonómico. - Los servicios de animación turística. Importancia, objetivos, funciones, evaluación, entre otros.
- Ámbitos de aplicación de la animación turística. Clasificación.
- Tendencias y ámbitos emergentes en la animación turística.

- El profesional de la animación turística. Perfiles, funciones y deontología profesional. Puestos de trabajo.

UD2 Organización del área de animación turística:

Criterios de evaluación RA2:

- a) Se ha caracterizado el área o departamento de animación turística. (0,7%)
- b) Se han descrito los modelos de organización propios de las áreas de animación turística. (0,7%)
- c) Se han definido las estructuras organizativas y funcionales propias de los servicios de animación turística. (0,7%)
- d) Se han analizado las relaciones entre las áreas del establecimiento turístico.
- e) Se han diseñado organigramas atendiendo a las características del servicio de animación turística. (0,7%)
- f) Se han descrito las instalaciones, equipos, mobiliario y utensilios necesarios para cada servicio de animación turística. (0,7%)
- g) Se ha valorado la importancia de la organización eficiente en el área o departamento de animación turística. (0,7%)

CONTENIDOS:

U2 Organización del área de animación turística:

- Área de animación turística. Características.
- Organización del área de animación turística. Modelos, funciones, departamentalización y organigramas.
 - Relaciones intradepartamentales e interdepartamentales.
 - La localización y el diseño de las instalaciones. Accesibilidad, igualdad de oportunidades.
 - Los recursos materiales del área de animación turística.
 - Importancia de la organización eficiente en el área o departamento de animación turística.

Criterios de Evaluación RA 4:

- a) Se han definido sistemas de dirección de equipos de trabajo según el tipo de área de animación turística. (0,7%)
- b) Se han descrito las fases de la planificación de plantillas y previsión de las necesidades de personal a lo largo del proceso productivo del área. (0,7%)
- c) Se ha planificado el tiempo de trabajo del personal del área. (0,7%)
- d) Se han establecido los métodos de selección de personal del área de animación turística. (0,7%)
- e) Se han elaborado instrumentos para la integración de los profesionales.
- f) Se han utilizado herramientas informáticas de gestión de personal. (0,7%)
- g) Se ha valorado la importancia de las herramientas informáticas en la gestión del personal. (0,7%)

CONTENIDOS:

Gestión de recursos humanos del área de animación turística:

- Manual de empresa. Contenido y función.
- Dirección de equipos de trabajo. Sistemas de dirección. Modelos.

- Plantillas. Fases de planificación; determinación del puesto de trabajo y previsión de necesidades.
- Planificación del tiempo de trabajo del personal del área. Turnos, horarios, calendarios, vacaciones, entre otros.
- Selección de personal. Métodos y actividades.
- Integración del personal. Plan de acogida y programa de adaptación.
- Utilización de aplicaciones informáticas para la gestión del personal.
- Importancia de las herramientas informáticas en la gestión del personal.

UD 4 Diseño de programas

Criterios de evaluación RA 5:

- a) Se han diferenciado los programas de animación turística. (2,8%)
- b) Se han determinado los destinatarios del servicio de animación turística. (2,8%)
- c) Se han determinado los espacios y la temporalización de las actividades. (2,8%)
- d) Se han seleccionado los recursos humanos, materiales y financieros del programa de animación turística. (2,8%)
- e) Se ha valorado la importancia de la promoción del programa de animación turística. (2,8%)
- f) Se ha previsto la aparición de contingencias, elaborando programas o actividades alternativas. (2,8%)
- g) Se han establecido las medidas de prevención y seguridad. (2,8%)

CONTENIDOS:

Diseño de programas de animación turística:

- Análisis de programas de animación turística. Animación turística en función del público objeto de la actividad, la actividad, los espacios y momento de realización.
- Elaboración y promoción de programas de animación turística. Selección de recursos.
- Demandantes de los servicios de animación turística. Tipologías. Análisis de la demanda actual.
- Programas alternativos para contingencias.
- Determinación de medidas de prevención y seguridad.

U8 Control de la Gestión, Seguimiento y evaluación

Criterios de evaluación RA3:

- a) Se ha definido la gestión económica y financiera del área de animación turística. (1,6%)
- b) Se han elaborado diferentes tipos de presupuestos para el área de animación turística. (1,6%)
- c) Se ha establecido la estructura de los ingresos y gastos en el área de animación turística. (1,6%)
- d) Se han aplicado procesos para el cálculo e imputación de costes. (1,6%)
- e) Se han establecido métodos de control presupuestario. (1,6%)
- f) Se han utilizado documentos internos y externos en los circuitos administrativos de los servicios de animación turística. (1,6%)

- g) Se han utilizado herramientas informáticas de gestión. (1,6%)
- h) Se ha valorado la rigurosidad en el control de la gestión del área de animación turística. (1,6%)

CONTENIDOS:

Realización de actividades de control de la gestión económica, financiera y administrativa del área de animación turística:

- Gestión económica y financiera en el área de animación turística. Características.
- Elaboración de presupuestos. Elementos. Tipos. Control, desviaciones y medidas correctoras. Métodos de seguimiento y control presupuestario. Variables.
- Cálculo e imputación de costes derivados de la gestión del área de animación turística.
- Gestión administrativa. Circuitos, tipos de información y documentos externos e internos en los servicios de animación turística.
- Utilización de herramientas informáticas de gestión en animación turística.
- Rigurosidad en el control de la gestión del área de animación turística

Criterios de evaluación RA 7:

- a) Se han descrito las fases del proceso de seguimiento y evaluación. (1,6%)
- b) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos. (1,6%)
- c) Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento, informes y memorias.
- d) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas. (1,6%)
- e) Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto y de las actividades de animación turística. (1,6%)
- f) Se ha interpretado un plan de calidad en el ámbito de la animación turística para la obtención, en su caso, de certificados de calidad. (1,6%)
- g) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la gestión de la documentación asociada al proceso. (1,6%)
- h) Se ha justificado la importancia de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y actividades de animación turística. (1,6%)

CONTENIDOS:

Realización del seguimiento y evaluación de los programas y actividades de animación turística:

- Análisis del proceso de evaluación. Fases.
- Determinación de técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación.
- Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento. Memorias e informes.
- La calidad. Referentes teóricos y características.
- Gestión de calidad en los proyectos y actividades de animación turística. Sistemas y normas de calidad. Indicadores de calidad.
- Plan de calidad. Manual de calidad. Certificaciones de calidad. Tendencias del mercado.
- Utilización de tecnologías de la información y la comunicación para la gestión de la documentación asociada al proceso.
- Importancia de la transmisión de la información para el desarrollo de proyectos y actividades de animación turística.

UD 3, 5 y 7 Desarrollo de actividades de animación

Criterios de evaluación RA6:

- a) Se han caracterizado las actividades de las veladas y espectáculos en el ámbito turístico.
- b) Se han respetado los objetivos programados de las actividades. (5%)
- c) Se ha acondicionado el espacio y las instalaciones a los requerimientos de la actividad y de las personas usuarias. (5%)
- d) Se han organizado los recursos humanos y materiales para garantizar el desarrollo de la actividad. (5%)
- e) Se han secuenciado los tiempos para el desarrollo de la velada y el espectáculo. (5%)
- f) Se ha valorado la importancia de implicar a todos los participantes en el desarrollo de la velada. (5%)
- g) Se ha previsto la aparición de contingencias, elaborando un programa alternativo para la velada o espectáculo. (5%)
- h) Se han tenido en cuenta las medidas de prevención y seguridad. (5%)

CONTENIDOS:

Desarrollo de veladas y espectáculos:

- Veladas y espectáculos en el ámbito turístico. Características y objetivos.
- Análisis de los tipos de actividades nocturnas.
- Estructuración de las actividades nocturnas. Temporalización. Organización de recursos humanos y materiales.
- Estrategias metodológicas para el desarrollo de actividades nocturnas e implicación de todos los participantes.
- Respuesta a contingencias. Programas alternativos.
- Determinación de medidas de prevención y seguridad

Contenidos transversales

Los contenidos transversales son un conjunto de saberes basados en actitudes, valores y normas que dan respuesta a algunos problemas sociales existentes en la actualidad. Se trabajarán de manera complementaria estos contenidos, tales como educación ambiental, educación para la igualdad entre sexos, educación cívica y moral, asociacionismo, uso responsable del tiempo libre y del ocio, etc.

3. METODOLOGÍA

La metodología hace referencia a los criterios y decisiones que organizan la acción didáctica y comprende diversos aspectos: orientaciones pedagógicas, principios metodológicos, papel que juega el docente y alumnado.

Se llevará a cabo una **metodología activa**, donde sea el alumno el máximo protagonista, y donde la relación profesor alumno sea lo más comunicativa posible, para lo cual se potenciará sobre todo la

Imagen del alumno no como receptor pasivo sino como participante crítico, y la del profesor, no solo como presentador y evaluador sino también como coordinador y animador. Se fomentará la posibilidad del descubrimiento por parte del alumno, evitando la presentación de soluciones únicas. Los métodos de enseñanza previstos para el desarrollo de las clases del módulo son los siguientes:

- 1.- Método expositivo: con una introducción y explicación del tema, para activar los conocimientos previos, ha de constar de ejemplos, comparaciones, aplicaciones, etc. que ayuden a la comprensión de las Unidades de Trabajo. Se combina con el método interrogativo.
- 2.- Método interrogativo: para averiguar los conocimientos previos de los alumnos y que éstos estén continuamente estimulados, facilitándoles de esta forma la asimilación.
- 3.- Método de descubrimiento: se aplicará en aquellas unidades que lo necesiten, haciendo que sean los propios alumnos quienes obtengan información, la analicen, y lleguen a conclusiones. Con este método se intenta favorecer la acción creadora y libre del alumnado, al mismo tiempo que se sientan motivados y empiecen a tener contacto directo con la realidad. Mediante este método, el alumno será el responsable de construir sus propios conocimientos a través de una labor de investigación y contacto con hechos reales y experiencias propias y del grupo de compañeros con los que trabaja.
- 4.- Método demostrativo. El contenido se transmite en función de la práctica, por la que se pretende enseñar al alumnado el procedimiento de realización de una tarea mostrándole visiblemente cómo se ejecuta, los trucos que facilitarán el trabajo, etc.

No hay un método mejor que otro, sino que dependerá de la situación, y, sobre todo, del contenido que se esté trabajando en cada momento.

Líneas generales de actuación pedagógica.

Cabe mencionar determinados **fundamentos pedagógicos** de la enseñanza de este módulo. Así, teniendo presente que se debe convertir al alumnado en el sujeto activo de su propio aprendizaje:

- Tendremos en cuenta los **conocimientos previos** del alumno/a **y su interés por saber** al comienzo del curso y en cada una de las unidades de trabajo de forma que sea el propio alumno el que pueda relacionar lo que sabe con lo que aprende. Buscamos que su **aprendizaje sea significativo**.
- Se promoverá el **trabajo y aprendizaje autónomo** de cada alumno con la vista puesta en el desempeño profesional pero **combinándolo con la socialización y el trabajo en equipo** como fórmula eficaz adaptada a las exigencias del mercado de trabajo y desempeño en el mundo de la empresa. Así, se propondrán actividades en pequeños grupos para acometer propuestas de trabajo que desarrollen las capacidades de cooperación, tolerancia, respeto y solidaridad. En cualquier caso, e

independientemente del método de trabajo a utilizar, la profesora atenderá a cada alumno/a de forma individualizada, siguiendo paso a paso su trayectoria de aprendizaje.

- Tendremos en cuenta **estrategias que den una utilidad práctica a los contenidos y procedimientos que se estén trabajando**. Así, uniremos la situación de aprendizaje con sus aplicaciones en situaciones reales y posteriormente en el mundo laboral.
- Se utilizarán estrategias que favorezcan el espíritu emprendedor a través de actividades que favorezcan la **creatividad, la iniciativa y la capacidad de investigación e indagación**, fundamentalmente haciendo uso de las **TICs**, por ejemplo, en la fase de búsqueda de información por parte de los alumnos/as como para elaborar ellos mismos los informes solicitados.
- Para hacer patente la relación que existe entre el sistema educativo y el sector productivo es necesario realizar actividades dentro y fuera del centro educativo en el que participen profesionales del sector, así se proponen una serie de **actividades complementarias y extraescolares** en este.

Así, se utilizarán **estrategias diversas y variadas**. Se utilizará la alternancia, tanto de actividades **individuales** (lecturas de artículos, elaboración de informes, resolución de casos teóricos-prácticos, respuesta a un cuestionario tipo test, exposiciones orales (tanto por parte de la profesora como de los alumnos), análisis crítico de determinadas situaciones, etc.) como **colectivas** (debates a partir de la lectura de un texto o vídeo, realización de tareas o trabajos prácticos de investigación en pequeños grupos fomentando el aprendizaje colaborativo, etc.) **para conseguir la motivación e interés del alumnado, dar respuesta a su diversidad, fomentar el autoaprendizaje y descubrimiento así como la colaboración y trabajo en grupo**.

En definitiva, se trabajará con una **metodología activa y participativa** que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

Solo de esta forma el alumno /a podrá aprender cómo está estructurado el mercado y los elementos que lo componen, así como las tendencias de mercado, tanto desde el punto de vista de la oferta como de la demanda siendo consciente así de su propio progreso particular. Resulta imprescindible el conocimiento de cómo está estructurado este mercado, tanto el social, cultural y turístico para valorar la importancia de estos en la economía para que el alumno/a pueda desarrollar su labor profesional.

TIPOS DE ACTIVIDADES

Las actividades de enseñanza-aprendizaje son procesos organizados en los que actúan profesor y alumno/a y se realizan para que este último alcance los objetivos fijados. Al igual que existen diferentes tipos de objetivos, métodos, contenidos, etc., las actividades se plantearán de forma diferente, dependiendo del objetivo perseguido en cada momento.

En el desarrollo de las unidades didácticas, se han previsto distintos tipos de actividades. Son las siguientes:

○ **Actividades diagnósticas y motivadoras:**

Estas actividades pretenden, por un lado, orientar y motivar y crear el ambiente adecuado para iniciar el proceso de enseñanza, y por otro, conseguir que el alumnado se expliciten y conozcan sus propias ideas y la de sus compañeros/as, lo que permitirán a la profesora identificar los conocimientos en mayor o menor medida. Algunas de esas actividades son: lecturas introductorias de noticias, lluvia de ideas, preguntas indagatorias, debates a partir de la lectura de un texto cuyo contenido esté relacionado con los de la unidad, etc.

Considero interesante que al inicio de una Unidad Didáctica se realice una breve introducción de los contenidos que posteriormente serán objeto de en un mapa conceptual que contenga las ideas fundamentales, ello con el fin de que el alumno/a tenga una visión de conjunto de cuanto se abarca. Al inicio de cada unidad se le informará al alumnado de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación a tener en cuenta.

○ **Actividades de desarrollo**

Las actividades de desarrollo son aquellas que, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, permiten a los alumnos/as la adquisición de los contenidos, logrando hacer como propios los conocimientos transmitidos por el profesorado.

Actividades de este tipo pueden ser: búsqueda de conceptos y normativa dentro y fuera del aula, aplicación de conceptos y procedimientos a situaciones y contextos planteados, elaboración e interpretación de tablas y gráficos, conexión de conceptos y establecimientos de semejanzas y diferencias, ventajas y desventajas, análisis crítico de determinadas situaciones, formulación de hipótesis a partir del análisis de unos datos, realización de trabajos prácticos e investigaciones, manejo de bibliografía, elaboración de informes, conferencia en el aula de un profesional del sector.

En cada trimestre, el alumnado deberá abordar trabajos sumamente prácticos para que conecten con el mundo real de la animación turístico. Para ello, en el primer trimestre llevarán a cabo la representación de una obra teatral, recurso muy utilizado en los programas de animación turística de los hoteles. En el segundo trimestre y en grupo deberán diseñar su propio hotel, que estará dirigido a un público específico donde deberán trabajar sobre los perfiles del equipo de animación y diseñar su propio programa de animación turística y presentarlo al resto del grupo clase. En el tercer trimestre, como trabajo práctico y final deberán trabajar en el diseño, programación y presentación de shows de animación turística de cada uno de los hoteles. Con la realización de estas actividades, se busca que el alumno/a aprenda actuando y así, se implique en el proceso de aprendizaje. Estas actividades se formularán para realizarlas en horario tanto fuera como dentro del horario lectivo y serán corregidas en el aula, resolviendo cuantas dudas hayan surgido, estableciendo un feedback. De este modo se intentará fomentar el esfuerzo por parte de los alumnos/as ya que este es un criterio de evaluación.

○ **Actividades de síntesis**

Tienen como finalidad la de concienciar al alumnado en sus progresos y en cómo éstos se han ido produciendo. Éstas le permitirán detectar al profesorado faltas de aprendizaje, es decir, que

los alumnos/as no hayan asimilado correctamente los contenidos, que se hayan hecho de forma errónea, que sea necesario realizar actividades de refuerzo, para aquellos alumnos/as que no hayan conseguido los aprendizajes previstos. Algunas de estas actividades pueden ser: realización de cuadros conceptuales, creación de esquemas de los contenidos de mayor relevancia de la unidad didáctica, relación de los contenidos de la unidad con los de otras unidades trabajadas anteriormente, síntesis de lo visto en una determinada sesión mediante puestas en común sobre alguna actividad de desarrollo propuesta con anterioridad, juego trivial en clase y a través de la plataforma kahoot, etc.

○ **Actividades de ampliación y refuerzo**

Estas actividades van destinadas a la atención de las diversas necesidades de los alumnos/as.

- ✓ A los más avanzados se les propondrán actividades de **ampliación**, que consistirán en la investigación, de entre varios temas propuestos por el profesor, en la búsqueda de información y realización de trabajos.
- ✓ Con aquellos alumnos/as que tengan una mayor dificultad en el proceso de aprendizaje se realizarán actividades de **refuerzo**. Planteárselas la realización de ejercicios huyendo en lo posible de la abstracción y buscando que las soluciones a los mismos reflejen situaciones de la vida real, utilizando instrumentos que estén a su alcance.

○ **Actividades complementarias y extraescolares**

Las actividades complementarias y extraescolares son de utilidad para poner al alumnado en contacto con la realidad laboral y cultural de la zona preparando así al alumnado para su próxima inserción en el mundo laboral. Estas actividades podrán estar programadas individualmente en el contexto del módulo o de manera coordinada con el resto de módulos y profesorado del ciclo formativo, en función de las disponibilidades y necesidades del departamento.

Las actividades complementarias y/o extraescolares que se organicen de manera individual, desde el módulo de animación turística, se informará al departamento para la solicitud del correspondiente permiso a dirección a través de la jefatura del departamento. Las actividades complementarias y/o extraescolares organizadas con el profesorado de otros módulos, se planifican y se acuerdan en reuniones de departamento.

Para el curso **2025-26** plantearemos desde el módulo de animación turística una variedad de actividades complementarias basadas fundamentalmente en el conocimiento de los recursos culturales y turísticos de Sevilla y su entorno.

Las actividades complementarias y/o extraescolares organizadas dentro del módulo de animación turística se justificarán en todo momento con los resultados de aprendizajes y criterios de evaluación que el alumnado debe de alcanzar según normativa. Se organizarán preferiblemente los miércoles, por mayor disponibilidad horaria del profesor que imparte este módulo con el grupo de alumnos/as de 1º ASCT.

Entre las actividades complementarias y/o extraescolares organizadas dentro del

módulo de animación turística se encuentran:

- Visitas a los principales recursos culturales y turísticos de la ciudad de Sevilla.
- Participar en visitas guiadas en Sevilla y alrededores.
- Diseño, organización y realización rutas turísticas por Sevilla.
- Visitas a establecimientos hoteleros y extrahoteleros.
- Excursiones para participar en programas de animación turística de hoteles.
- Excursiones para experimentar nuevas tendencias dentro de la animación turística.
- Entre otros.

La relación de las actividades a realizar desde el módulo de animación turística será abierta y flexible, pudiéndose incluir todas aquellas que puedan surgir a lo largo del curso y que puedan ser de interés para el currículum y el propio alumnado.

Las visitas y actividades complementarias que se plantean suponen una parte esencial de la formación y el currículo de este módulo, de tal manera que no se entiende éste sin ofrecer al alumno/a la posibilidad de conocer de primera mano la oferta de nuestra localidad y su entorno.

Promoción de la lectura

El Plan de Lectura del Centro, persigue los objetivos de desarrollar las capacidades de leer, escribir y expresarse oralmente. Además, se consideran estas capacidades básicas y necesarias para adquirir la competencia profesional general. Por ello se incluye en esta programación distintas actividades que fomenten esta destreza, tales como:

- Lectura y análisis de noticias.
- Exposiciones orales de proyectos.
- Contacto y exposición de organismos, instituciones, empresas y espacios relacionados con la animación turística.

4. EVALUACIÓN

Evaluación del Proceso de Enseñanza

La evaluación del proceso de enseñanza se aplica mediante una autorreflexión del profesor con el fin de valorar:

- ✓ Si su programación didáctica es sistemática y adecuada

- ✓ Si motiva y logra que el alumnado se esfuerce.
- ✓ Si se han empleado los recursos y materiales necesarios
- ✓ Si se han logrado los resultados de aprendizaje y los objetivos propuestos.
- ✓ Si hay un buen ambiente en el aula y una buena relación entre los alumnos/as
- ✓ Si las actividades realizadas eran las adecuadas.
- ✓ Si la distribución temporal ha sido correcta.

El profesorado, por tanto, evaluarán los procesos de enseñanza, su propia práctica docente y las programaciones, para comprobar el grado de desarrollo conseguido y su adecuación a las necesidades educativas del centro y del alumnado.

Y dado que el currículum es abierto y flexible, el profesorado modificará, si fuese necesario, tras la realización de esta autoevaluación, siempre con el fin de mejorar y progresar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Procedimientos de evaluación.

Evaluación inicial

La evaluación inicial tendrá como finalidad indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar en este módulo profesional. Para ello, se concretarán las siguientes actuaciones:

- Realización de una ficha de evaluación inicial que versará sobre las competencias profesionales, personales y sociales vinculadas al módulo.
- Observación directa en el aula de las actividades realizadas en las primeras semanas del curso.

Para la evaluación de las competencias profesionales, personales y sociales, que evidentemente y salvo contadas excepciones no las tendrán adquiridas, se atenderá al "**grado potencial**" que presenta el alumnado de cara a adquirirlas, recordando que el concepto de competencia profesional no es otro que el conjunto de habilidades, conocimientos y aptitudes que se requieren para el desempeño de la profesión, grado potencial que debemos ser capaces de observar y evaluar cualitativamente de inicio.

Las valoraciones de los parámetros citados serán reflejados en observaciones compartidas con el equipo educativo antes de la sesión de evaluación inicial.

Evaluaciones parciales.

El objetivo fundamental de las evaluaciones parciales es determinar el grado de adquisición de los aprendizajes para ayudar, orientar y prevenir, tanto al profesor como a los alumnos de

aprendizajes no aprendidos o aprendidos erróneamente. Del mismo modo, también permitirá servir de refuerzo sobre los logros alcanzados.

De acuerdo con el calendario de evaluaciones el IES Pino Montano para el curso 2025 las sesiones de evaluación parcial serán:

- Primera evaluación parcial: 17 de diciembre de 2025.
- Segunda evaluación parcial: 25 de marzo de 2026.

Criterios generales para la superación del módulo.

La evaluación tiene como finalidad verificar la adquisición de los resultados de aprendizaje tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en la Orden de 31 de julio de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al **Título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística**.

De acuerdo con el **artículo 27 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025**, la aplicación del proceso de **evaluación continua del alumnado** requerirá la **asistencia regular y obligatoria**, así como la **participación en las actividades programadas** para el **módulo profesional**, tanto mediante la **asistencia al centro docente** como en la **fase de formación en empresa u organismo equiparado**, con un mínimo del **80% de la duración total del módulo**, contados a partir de la fecha de **matrícula** del alumnado.

En este sentido, cabe señalar que la **ausencia a clase** conlleva la **imposibilidad de ser evaluado** en las **actividades planificadas** para ese día.

La superación del módulo requiere de la superación de la totalidad de los resultados de aprendizaje con una calificación mínima en cada uno de ellos de 5 puntos.

En el cálculo de la nota final, si hubiera decimales, se hará el redondeo matemático de acuerdo a las valoraciones globales del curso recogidas por el profesorado.

Criterios de calificación de la fase de formación dual.

El tutor o tutora dual de la empresa será el responsable de valorar cualitativamente las actividades formativas que el alumnado debe realizar en las empresas, valiéndose de la **rúbrica** elaborada por el equipo educativo en los siguientes términos:

- 1.- No sabe hacerlo.
- 2.- Sabe hacerlo con ayuda.
- 3.- Sabe hacerlo de manera autónoma.
- 4.- Sabe hacerlo de manera autónoma y es capaz de enseñar a otros.

Estas actividades estarán asociadas a diferentes criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje citados anteriormente.

Procedimiento, instrumentos y criterios de calificación de la fase de formación en empresa

| Nivel de desempeño | Equivalencia cualitativa | Descripción | Rango de calificación numérica |
|---|--------------------------|---|--------------------------------|
| 1. No sabe hacerlo | No Apto bajo | No alcanza los resultados esperados muestra desconocimiento o falta de implicación en las tareas asignadas. | 0 -2 puntos |
| 2. Lo hace con ayuda pero sin autonomía | No apto alto | Muestra esfuerzo y cierta comprensión, pero aún necesita apoyo continuo y no demuestra autonomía suficiente. | 3-4 puntos |
| 3. Sabe hacerlo con ayuda | Apto básico | Cumple con la tareas asignadas con cierta regularidad y demuestra iniciativa parcial. Requiere apoyo puntual | 5-6 puntos |
| 4. Sabe hacerlo de manera autónoma | Destacado | Realiza las tareas con autonomía, responsabilidad y eficacia, mostrando comprensión del proceso y actitud profesional. | 7-8 puntos |
| 5. Sabe hacerlo de manera autónoma y enseña a otros | Muy destacado | Demuestra dominio excelente, iniciativa, capacidad de organización y apoyo a otros compañeros y compañeras o personal del centro de trabajo | 9-10 puntos |

Para ello, tendrá en cuenta las valoraciones realizadas durante el seguimiento como la asistencia, la puntualidad, el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la fase de formación, la comprobación de la realización de las actividades formativas, entre otras.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Al tratarse de estudios de formación profesional, las medidas a la atención al alumnado con necesidades educativas específicas no pueden ir más allá de adaptaciones curriculares no significativas, es decir, que no afecten a los objetivos mínimos a alcanzar ni a los contenidos básicos a impartir.

Destinatarios: alumnado con diferentes motivaciones, actitudes o capacidades.

Procedimiento de elaboración y aplicación: se adaptarán diferentes elementos de la programación, como objetivos, metodología, temporalización o instrumentos de evaluación, al alumnado al que se va a aplicar.

Se procederá de la siguiente forma: Adaptaciones curriculares no significativas: Dependiendo de los casos, se efectuarán siguiendo la secuencia genérica (se pasaría de un punto a otro si el caso lo fuera demandado):

1. Adaptación en los procedimientos didácticos y en las actividades, actuando en el siguiente orden:

- Introducción de actividades complementarias a las previstas.
- Introducción de actividades alternativas a las previstas.
- Modificación del nivel de complejidad de las actividades (ya sea por eliminación de componentes de las mismas o por secuenciación específica de tareas).

2. Adaptaciones en la evaluación:

- Modificando la selección de técnicas e instrumentos.
- Adaptando los instrumentos y técnicas.

3. De los objetivos y contenidos:

- Priorizando unos objetivos sobre otros.
- Secuenciación más pormenorizada de un determinado contenido en el que el alumno encuentre mayores dificultades.

Medidas:

- Explicaciones claras y sencillas.
- Actividades cortas y bien estructuradas
- Trabajos en grupo

Profesionales responsables: el/la profesor/a de aula.

6. MATERIALES DIDÁCTICOS Y RECURSOS TIC

Bibliografía de referencia:

- Martínez Salvador, Sandra. Animación Turística. Ed. Paraninfo.
- Plataforma moodle.
- Uso de internet y redes sociales, como herramienta indispensable de búsqueda de información, para analizar la realidad social presente, tan importante para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

EN EL MARCO DE LA Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, se especifican en su preámbulo que es objetivo de la nueva ley la promoción de una cultura de sostenibilidad (educación ambiental; ocio y turismo sostenible; consultoría en ahorro y eficiencia energética). En el artículo 3.I de la norma se especifica además, la necesidad de “Actualización permanente, adaptación ágil y detección proactiva y anticipatoria de los cambios y necesidades emergentes en los sectores productivos, en particular los asociados a la digitalización, la transición ecológica, la sostenibilidad ambiental, la innovación territorial, la salud y la atención a las personas”.

Es obvio que la organización docente y curricular deberá contar con una flexibilidad organizativa que haga posible alcanzar el objetivo mencionado y la necesidad expresada. Por otra parte, en la Orden de 31 de julio de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística, se recogen expresamente los objetivos generales que el alumnado deberá alcanzar. Cabe destacar el objetivo Seleccionar estrategias, técnicas, instrumentos y recursos, analizando los principios de la educación no formal para diseñar, implementar y evaluar actividades de intervención socioeducativa dirigidas a la población juvenil y también el objetivo Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, analizando los objetivos de la intervención y las características del contexto y de las personas destinatarias para diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas.

Este departamento considera que es mediante el contacto directo con la realidad social, cultural y turística cómo el alumnado puede reforzar, asimilar y alcanzar los resultados de aprendizaje de este ciclo y descubrir mediante la acción participativa y aprendizaje significativo lo que entendemos por recursos, educación no formal, estrategias, contextos y agentes sociales, y aquellas definiciones básicas contenidas en el artículo 2º de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Por otra parte, la realidad del presente curso, de nuevo presenta unas peculiaridades que sugieren una organización académica y curricular que haga compatible el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, la exploración de nuevas metodologías, la práctica académica en entornos presenciales y no presenciales, el refuerzo de actitudes que fomenten el trabajo autónomo y el refuerzo de las competencias en tecnologías de la información y comunicación.

La relación de actividades que aparecen detalladas se intentará desarrollar en la medida de lo posible para afectar lo menos posible al desarrollo de las actividades diarias del centro, ya que el ciclo este año comienza a impartirse en horario de mañana en su totalidad (1º y 2º).

Se detalla seguidamente el perfil de visitas, espacios y contextos susceptibles de ser incluidos en las programaciones de los módulos que configuran el ciclo y que concreta lo expresado en párrafos anteriores.

② Intercambio de experiencias, colaboración y realización de actividades en nuestro propio centro educativo. Interacción con otros departamentos. Esta idea ha quedado reflejada en la reunión de principio de curso en el ETCP.

② Visita a instituciones (centros y organismos públicos): bibliotecas, Parlamento, Ayuntamiento, CPA, Centros residenciales para personas mayores públicos y privados, Centros Cívicos y Museos, Hospitales de la red sociosanitaria de nuestra comunidad, CICUS, ICAS entre otros.

- Visita a Organizaciones/organismos privados: ONGs, salas de exposiciones, Fundaciones, empresas y asociaciones, relacionadas directa e indirectamente con la ASCyT.

- Recorrido por zonas residenciales, vecinales y espacios urbanos significativos: Parque

Miraflores, Pino Montano, San Diego, Cementerio, Casco Antiguo, Alameda, Encarnación-Setas, Polígono Sur, S.Jerónimo, Río, Isla de la Cartuja, Alamillo. Distritos de la ciudad y su

correspondiente tejido asociativo (zona de Tres Barrios Amate/Pajaritos/Candelaria, Polígono Sur, p.j.) entre otros. Se destaca la visita a espacios vecinales y residenciales alternativos y/o comunitarios, exploración y estudio del movimiento espacios ocupados, movimiento alternativo de culturas urbanas y su acción reivindicativa.

☒ Participación en eventos y en sus diferentes ofertas programáticas (pases privados, talleres, encuentros...) como Feria de la Ciencia, Bienal de Flamenco, Cine Europeo, Noche de los Investigadores, Noche en Blanco, Feria del Libro, CIRCADA, Freshtival y aquellos que se programen en la ciudad susceptibles de ser integrados en la programación de los módulos y que en algunas ocasiones llegan mediante invitación institucional.

-Visitas a conjuntos/elementos patrimoniales: Cementerio, complejo Catedral-Reales Alcázares-Archivo, Muralla entre otros.

-Intercambio de experiencias, colaboración y realización de actividades con otros centros educativos, asociaciones educativas, asociaciones y fundaciones sociales. Intentaremos seguir en contacto con instituciones educativas cuyo contacto fue iniciado en cursos anteriores tal como el instituto Europe de Reims y centros asociados a la red eTwinning.

-Intercambio de experiencias, colaboración y realización de actividades con los centros que tutorizan, han tutorizado o pueden hacerlo al alumnado del módulo FCT.

-Asistencia a representaciones, audiciones, exposiciones y proyecciones en espacios escénicos, museísticos y cines, o allí donde tuvieran lugar y donde se ofrezca la seguridad que exige el momento presente.

-Visita a exposiciones en espacios abiertos: Avenida Constitución, Alameda y otros.

- Recorrido, exploración, análisis de la red de huertos urbanos vecinales y escolares de la ciudad.

- Empleo del servicio de SEVICI en actividades urbanas relacionadas con el análisis, exploración y descubrimiento de recursos de ocio y tiempo libre, turismo, sociocomunitarios y culturales.
- Visita a espacios naturales para la realización de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural. Continuar la colaboración con la Granja escuela El Encinar de Escardiel y La Casa Inglesa.
- Establecimiento y consolidación de relaciones académico-institucionales con el Ayuntamiento de Linares de la Sierra (Huelva) para la realización de experiencias relacionadas con los módulos de nuestro ciclo, lo que supone la participación durante tres días (pernoctación incluida) en la vida del municipio y la relación con sus vecinos.
- En relación con la iniciativa anterior y dado sus buenos resultados académicos, establecimiento y consolidación de relaciones académico-institucionales con otros municipios de la provincia, y nuestra región.
- Realización de actividades de turismo activo: senderismo, natación en aguas abiertas, iniciación a la espeleología, barranquismo, kayak, montar a caballo, etc.
- Colaboración en la organización de eventos, jornadas, campeonatos, olimpiadas y otros con instituciones públicas locales, autonómicas, nacionales e internacionales (E.j. Consejería de Educación y Olimpiada de Debates; Ayuntamiento de Sevilla y "Día internacional de los derechos del niño" "Torreblanca Verde"; RTVE y la Fundación Crecer Jugando en la promoción de la campaña Bolígrafo Solidario 2022)
- Establecimiento y consolidación de relaciones académico-institucionales con organismos e instituciones públicas que requieran la participación activa del alumnado y cuya actividad haga posible el avance en la consecución de los resultados de aprendizaje; por ejemplo, con el Instituto Andaluz de la Juventud, empresas públicas autonómicas y municipales y agencias.
- Conocimiento presencial de los centros de trabajo donde nuestro alumnado de 2º realiza sus prácticas o módulo de FCT

-Conocimiento del tejido empresarial, muy especialmente el relacionado con los ámbitos de este ciclo. Participación al respecto en los encuentros organizados por, entre otras instituciones, Diputación y Cámara de Comercio, para dar a conocer la ASCT como recurso comunitario y empresarial.

La propia dinámica y metodología del desarrollo de las clases y su programación deja abierta la posible participación en otras actividades que este departamento considere oportuno su inclusión. A tal efecto puede servir como ejemplo: invitaciones puntuales externas de instituciones públicas y privadas, intercambios puntuales, convenios de colaboración con entidades de la ciudad, etcétera.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN

La puesta en práctica de la programación se somete a un proceso constante de revisión y reflexión, con el objeto de mejorar continuamente la práctica educativa, ya que una de las características propias de la programación es su carácter abierto, flexible y mejorable.

La evaluación no sólo se realizará del alumnado, sino también de la propia acción docente ejercida por la profesora, lo cual permitirá una mejora continua en los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptándose así a las características, necesidades e intereses del alumnado. Se tomarán como referentes los siguientes indicadores:

- ☒ Adecuación de los objetivos y contenidos a las necesidades reales del grupo.
- ☒ Adecuación de las estrategias metodológicas con el estilo de aprendizaje del alumnado, nivel de desarrollo, características, intereses, necesidades.
- ☒ Adecuación de la temporalización, espacios y tipos de agrupamientos.
- ☒ Utilización y optimización de los recursos existentes en el centro y en el entorno.
- ☒ Resultados del proceso de aprendizaje del alumnado.
- ☒ Grado de satisfacción del alumnado.
- ☒ Valoración de las actividades extraescolares y complementarias.

Para ello, durante el curso, se entregarán cuestionarios al alumnado para que evalúen

aspectos relativos a los contenidos, así como a la metodología docente.